



ENSEÑAR LA CONDICIÓN HUMANA



Dr. Giovanni Urdaneta

La Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela. América del Sur
geovaur@hotmail.com

La condición educadora del ser humano y de la sociedad se percibe desde la integralidad como multidimensional, única, continuidad en la cual para mi parecer debe privar la comprensión holística del ser humano. En este sentido la integralidad no persigue parcelar la educación en “momentos particulares inconexos entre sí, sino que gestiona la labor educativa bajo una concepción centrada en aprender lo humano, con criterios epigenéticos y de trascendencia, bajo premisas de simultaneidad y sincronismo.

Desde esta perspectiva, asumo la idea centra propuesta Edgar Morín, acerca del Tercer Saber: Enseñar la condición humana donde puntualiza que “La educación del futuro debe ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana”, por tanto implica una educación desarrollada a partir de la comprensión holística del ser humano; comprensión que implica la visión de la persona –principio, centro y fin de la educación, como una realidad integra, integral y a su vez trascendente.

A diferencia de las posturas antropológicas que fraccionan o atomizan la condición humana, urge en nuestros centros universitarios asumir un paradigma educativo concebido desde la complejidad, centrado en el exigencia de la modernidad, de insistir en la necesidad de apreciar a la persona en su totalidad, en su conjunto, desde la integralidad, como complejidad, pues apreciadas las cosas desde esta perspectiva, podemos percibir con más precisión los detalles propios de la condición humana. Este es uno de los aciertos del pensamiento complejo.



Lo antes expuesto, permite inferir que para comprender la condición humana desde el paradigma de la complejidad, hay que saber de entrada, que existe como producto del monoteísmo científico, un paradigma de simplicidad, que busca poner orden en el universo; reduciendo el orden a una ley, a un principio. La simplicidad ve a lo uno separado de lo múltiple, pero no puede ver que lo “uno” puede al mismo tiempo ser “múltiple”. Por lo tanto, este principio o bien separa lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es disperso (reducción).

De acuerdo a este planteamiento, hecho por Wagensberg (1989), en su libro “Ideas sobre la complejidad del mundo” y apropiadas por Morín, no se trata de oponer holismo global contra reduccionismo mutilante; sino de encajar las partes en su totalidad, articulando los principios de orden y desorden, de separación y de unión, de autonomía y de dependencia, que son dialógicos en el seno del universo. En suma, la complejidad no es lo contrario a simplicidad, pues en el pensamiento complejo se integra la simplificación, manda a unir al mismo tiempo que distingue.

La teoría de la complejidad y el pensamiento complejo no es excluyente, ni intenta en modo alguno constituirse en método único, sino captar la realidad como sistema complejo, en sus diversas conexiones, mediaciones y condicionamientos. Por eso no establece relaciones antitéticas entre orden y caos, incertidumbre y certidumbre, entre las partes y el todo. Admite la racionalidad, pero se opone a la racionalización que simplifica, reduce y no aprehende la realidad en su contexto y complejidad. Es conocida la fórmula kantiana que dice: ¿Qué puedo saber? ¿Qué puedo hacer? ¿Qué debo hacer? ¿Qué puedo esperar? Es una cuestión fundamental que cada uno debe plantearse, y yo creo que finalmente debemos centrarnos, desde la gerencia en el aula, en darle respuestas a estas preguntas, unas veces en forma más intensa, pero siempre relacionadas.

Pienso que este es el tono de mi intervención y el sentido que toma esta ponencia: practicar un pensamiento complejo y, por lo mismo, querer una reforma de los pensamientos que nos permita conocer de manera más correcta a fin de sostener



mejor nuestra acción, ¿Qué debo hacer? Para lograr tal fin, debemos restablecer nuestra individualidad como cognoscentes en el proceso de conocimiento apartando el reduccionismo propio del pensamiento simplificador.

Visto así, la complejidad humana y por ende del hecho educativo, se vuelven indivisibles, no como producto de partes ni ocurrencias distanciadas unas de otras, sino como un proceso único, integral, en el cual la persona en todo tiempo y lugar tiene posibilidades de realización. De allí, la necesidad de enseñar en los ambientes universitarios, “La Condición Humana”, es decir, el carácter integral del ser humano en su dimensión física, biológica, psicológica, cultural e histórica. Visión integral del ser humano, que aparece a menudo en el plano educativo desintegrada en disciplinas y en actividades inconexas.

Hemos escuchado muchísimas veces decir que “La educación como formación humana, en los momentos actuales, está urgida de cambios”. Esta ineludible realidad debe llevarnos a asumir estos cambio, empezando por reformar nuestro modo de pensar y concebir la realidad, si queremos revertir el pensar educativo y sus estrategias. En este sentido, debemos cambiar las estructuras existentes no sólo de pensamiento, sino en plena conjunción con la práctica social y sin perder el sentido cultural en que toma cuerpo y se despliega como sistema complejo.

Sin embargo, en el marco de la formación humana y su desarrollo cultural, la educación resulta imprescindible. Ella constituye el medio por excelencia a través del cual se cultiva el hombre y se prepara para la vida y la sociedad. En criterio de Pedro Cañal (2006), "instruir puede cualquiera, educar, sólo quien sea un evangelio vivo". Este cuestionable, pero cierto pensamiento, nos debe llevar a reflexionar acerca del rol que estamos desempeñando como estudiantes, profesores y gerentes universitarios, cuestionándonos estos aspectos puntuales ¿Nos preparamos para la vida, desarrollamos una cultura de la razón y los sentimientos, es decir, una cultura del Ser?



¿Cuál es la realidad de la educación mediada en nuestros centros universitarios? De entrada podríamos decir en concordancia con el principio de integralidad que es incapaz de vincular estrechamente el mundo de la vida, el mundo académico y el mundo del trabajo. Eso ocurre debido a que los paradigmas de corte positivista, gnoseologistas, reduccionistas, objetivistas, intolerantes y autoritaristas, convierten a los estudiantes en objetos pasivos. No importa que en la teoría se hable de métodos activos, cuando los docentes presentamos nuestra verdad como la verdad absoluta. No se crean espacios comunicativos para construir conocimientos y revelar valores. El trasmisionismo y el inculquismo siguen imperando con fuerza indetenible.

El sentido cultural y cósmico, propio del pensar complejo brilla por su ausencia. El carácter disciplinar de la enseñanza convierte la educación en una ciencia que divide y desune con vacías abstracciones. La naturaleza, la sociedad y la cultura no llega al estudiante como una totalidad sistémica, en cuya relación la naturaleza y la sociedad se humanizan y el hombre y la sociedad se naturalizan. La enajenación progresiva lo invade todo. La conciencia ecológica y bioética no se integra al corpus de la cultura.

Con base a estas implicaciones, la educación, pensada desde la complejidad, es imposible sin una reforma del pensamiento, que haga de ella un verdadero proceso de aprehensión del hombre como sujeto complejo que piensa, siente, conoce, valora, actúa y se comunica. Y para revelar la complejidad del hombre hay que asumirlo con sentido cultural, es decir, en su actividad real y en la praxis que lo integra a la cultura. La cultura como ser esencial del hombre y medida de ascensión humana no sólo concreta la actividad del hombre en sus momentos calificadores (conocimiento, praxis, valores, comunicación), sino que da cuenta del proceso mismo en que tiene lugar el devenir del hombre como sistema complejo: la necesidad, los intereses, los objetivos y fines, los medios y condiciones, en tanto mediaciones del proceso y el resultado mismo. He ahí el por qué de la necesidad de pensar al hombre y a la subjetividad humana con sentido cultural, que es al mismo



tiempo, pensarlo desde una perspectiva de complejidad. Por eso Marx, desde su episteme aconsejaba asumir la realidad subjetivamente, para transformarla en bien del hombre y la sociedad.

En estos consiste el principio de UNIDUALIDAD planteado por Morín, “el humano es un ser plenamente biológico y plenamente cultural”. Llegado este punto de la reflexión, es importante señalar que la expresión genérica y universal para identificar, como también para caracterizar la condición propia del ser humano, es el de persona. Si en el pasado se utilizaba la expresión “hombre” como genérica, para aludir al hombre y a la mujer, esta expresión se hizo insuficiente para aludir a lo humano debido a la reivindicación que la mujer hizo, especialmente en el siglo XX, con el propósito de ser tenida en cuenta, independientemente de la presencia del hombre. Es persona, el vocablo que se presenta con posibilidades enunciativas de la condición antropológica, con criterio incluyente, sin que necesariamente esa expresión constituya una adhesión tácita a la propuesta de una determinada antropología, como tampoco signifiquen vinculación activa a tendencias sociales, culturales y políticas de carácter etnográfico o de corte político como pareciera ser el denominado personalismo, sin dejar de reconocer el extraordinario valor de la tesis de unos y otros que reivindicaban, a su manera, el principio antrópico: “El individuo es dispersión, la persona es integración. (Mounier, 1965)

Es importante señalar que no estoy haciendo referencia a sumir un enfoque liberal y ecléctico de la educación, donde en nombre de una liberalidad y un eclecticismo “cada quien hace lo que se le antoje” y “discrimine sólo lo que considera importante, bueno o necesario para sus propósitos, desechando lo demás”. Quiere precisar de modo enfático, que admito el sentido de libertad y autonomía de cada persona y contexto educativo, en una tensión emocional caracterizada por el diálogo de saberes.

Asumo, una posición incluyente, comprendiendo que los procesos educativos son dinámicos y complejos, como también que cada quien exprese sus valores, y sus



potencialidades, viviendo sus procesos de aprendizaje de distinta manera; por lo que son las instituciones universitarias las que deben adaptarse a cada quien, o mejor dicho, la condición educativa estructural debe tener capacidad para ofrecer variadas experiencias organizacionales para cada quien, de acuerdo a su condición biofisiológica, como también psicológica, psicoafectiva e intelectual.

En este sentido, la enseñanza de la condición humana en las organizaciones de educación superior debe darse a través de un proceso educativo caracterizado por la continuidad, la integralidad, la coherencia, en medio de las circunstancias propias del crecimiento humano y social. Asimismo, ha de ser valorada por la construcción de una experiencia permanente de crecimiento humano, de realización integral, de presencia histórica, donde las personas tengan la oportunidad de participar activamente en la misión de autoeducarse y delinear su propia personalidad.

Lo antes argumentado, se contrapone a la posición tradicional de concebir la condición humana como partes inconexas, aceptándose tácitamente que existe una división en la naturaleza humana, al referirse a lo humano como un rompecabezas constituido por partes: biológica, afectiva y espiritual. Discrepo de este modo de concebir la condición antropológica, asumiendo el principio de integralidad para evitar el fraccionamiento de lo humano, puesto como Morín es imposible concebir la unidad compleja de lo humano desde un pensamiento disyuntivo y reduccionista.

Con base a estas implicaciones, sustento mi reflexión sobre los principios de unidad, unicidad y universalidad, orientando la interpretación de la condición humana con criterio integrativo.

Este propósito puede concretarse en la comprensión integral del ser, manifiesta en la multidimensionalidad, metafóricamente hablando; esto es, expresa una condición integrativa donde estén presente variadas dimensiones, no partes, porque no se trata de fracciones o de segmentos separados de una realidad como ya he planteado, sino evidencias de una complejidad, en este caso antropológica, expresada como interrelación profunda, como tejido y condición natural.



Estas dimensiones: biofisiológica, psicológica, psicoafectiva e intelectual, a las cuales se ha hecho referencia, están obviamente relacionadas entre sí, se manifiestan de diversas maneras y son apreciadas como totalidad, pues no se trata de fraccionar o dividir, sino de apreciar en todo momento y circunstancia una integralidad que a veces se reconoce como idea, en oportunidades como acto y en otras circunstancias como sentimiento o como valoración ética. La integralidad, a su vez, debe ser considerada con sentido de trascendencia, pues las manifestaciones de la integralidad no se agotan en sí mismas, se orientan hacia nuevos derroteros, inducen cambios, permiten la superación de contradicciones y estima la permanente posibilidad de realización en el espacio-tiempo, en el devenir, en la circunstancia.

En consecuencia, desde mi parecer esta condición humana propicia, en los ambientes universitarios, la relación de cada quien en los distintos y variados contextos interculturales, como también en la capacidad de expresarse armónicamente pues cada uno esos contextos está presente siempre la persona, con capacidad de establecer nexos, bifurcaciones y condiciones psicológicas y sociales. Se trata entonces, de la misma persona que en un momento determinado es vista como gerente, en otras como líder, en variadas circunstancias como profesional de la docencia en cualquier disciplina del saber; pero siempre como expresión no de varias personalidades sino de una personalidad compleja, que suscita esa condición para el diálogo y la realización inter y transdisciplinaria.

En este contexto, la unicidad se refiere a la condición de "único" que posee cada uno de los que estamos aquí presente, Condición humana que nos otorga un talante especial, centrado en la *exclusividad* de ser cada quien lo que es, la *responsabilidad* de ser lo que se es, el *privilegio* de realización y sobre todo la *posibilidad de expresarnos*.

Visto así, el criterio de unicidad potencia aspectos de carácter psicológico, que tienen que ver con la responsabilidad social, así como la determinación personal de realización propia, el principio que sostiene que la identidad radica en la diferencia,



más que en lo parecido; el principio de autorrealización y el derecho que en consecuencia nos corresponde.

Por tanto, el sentido de unicidad está en consonancia con la condición espaciotemporal que justifica en nuestras universidades la necesidad del espacio vital, teniendo presente que a pesar de ser un solo sistema donde cada uno juega un rol importante, cada quien tiene su propio tiempo, a cada quien le corresponde su propia posibilidad de realización, pues la condición histórica terrenal, la cual es tema de otra ponencia, cada quien la potencia en la medida que vive su propia espaciotemporalidad.

Esto significa que la condición de humano no es atribuible a una determinada nacionalidad, ni a una pertenencia social, ni religiosa, ni política, pues cualquier persona, esté donde esté, tenga las características y el talante que tenga, es humana. El que una persona viva en una zona rural, no lo hacen más o menos persona que otra que vive en una zona urbana. El que una persona profese un credo religioso o ideología política no lo hace más humano que sus adversarios; pues la condición humana no la determinan aspectos circunstanciales o situacionales sino aspectos naturales y de sentido más complejo, de los que todos participamos.

En ese orden de ideas, es lícito y pertinente pensar que esta condición expresa una naturaleza determinada por variados aspectos y manifestaciones antropológicas propias de una condición multidimensional, que es necesario comprender desde la naturaleza compleja. Un *unitax múltiples*, que expresa según Morín una condición relacional, variada, multidimensional, capaz de sorprender por la riqueza y la variedad.

Al estilo del autor precitado, los eventos son representaciones de complejidades, como también evidencias de una realidad que se expresa, ya se dijo, de múltiples maneras. Las evidencias permiten apreciar la realidad como posibilidad y como



expresión de la complejidad. Si el investigador tan sólo se queda con la evidencia, como indicio, separándola de la totalidad, entonces la información que se obtiene se descontextualiza y se pierden oportunidades extraordinarias de apreciar los eventos de estudios dentro del contexto de la enteridad, esto es, formando parte de una condición o contexto más amplio que nos puede servir de referente significacional, donde de manera integrada nuestro cerebro fusione lo biológico, lo cultural y lo espiritual, en un sistema único bio-psico-sociocultural.

A modo de cierre, desde esta concepción de la condición humana la educación en los centros universitarios debe estar orientada, centrándonos en el principio de integralidad en:

1. Propiciar el encuentro interpersonal, dado respuesta a la exigencia de la relacional de la naturaleza humana, sustentando la actividad formativa en el diálogo de saberes. De esta manera, la didáctica se estructura con base a la condición relacional de la naturaleza humana y, por ende en la característica relacional de los procesos educativos.
2. Cultivar la condición del ser humano en la pluralidad, esto tiene que ver con el reconocimiento de cada agente educativo, en la afirmación de su propia identidad y la de los demás. En este sentido, por su condición relacional y por pertenecer a contextos, la persona es un ser “plural”, que no se concibe aislada de los demás. Asumimos la concepción filosófica habermiana “Todo ser es expresión de relaciones, es producto de ellas; lo que se les está asociado a otros: familia, amigos compañeros.
3. Plasmar una condición humana que dignifique y realce los valores, que estimule la entrega incondicional, aflore las motivaciones más profundas y justifique la plena entrega, la incondicional actitud hacia personas pueblos y causas. Esto implica desarrollar una disposición integral del humano hacia otros, por encima de cualquier riesgo; teniendo la convicción de que el humano es un ser para el amor, sí, para amar y ser amado, puesto que es el amor, definitivamente, el mejor ambiente para la educación universitaria y la vivencia de lo que significa la condición humana.



4. Cultivar el principio de la incertidumbre, no del modo erróneo que genera estrés, angustia e insatisfacción, sino teniendo claro que nuestro propósito de realización está adherido al manejo y desarrollo de nuestras actividades, como también de aquello que está en posibilidad de ser. Por tanto, en la gerencia educativa de los centros universitarios, la incertidumbre debe estar presente por que no sabemos lo que acontecerá mañana, porque existe lo inevitable, lo fortuito, el azar,...y otras circunstancias imprevistas. Aunque nos parezca paradójico el recocer la incertidumbre en el quehacer universitario, es un paso para el control de la misma o, por lo menos, es una manera de estar advertido sobre las circunstancias propias de la vida que expresan el enigma de la existencia, la multicausalidad y lo impredecible.
5. Concebir a la persona como un ser en comunicación; en permanente relación y con contenidos de esa relación asociados a los afectos, a sus necesidades, a los requerimientos, pero también a la simbolización, a la significación.
6. Desarrollar la dimensión trascendente del ser humano, implica la realización de vocación, como seres llamados a cumplir una misión histórica la cual descubierta y decidida por nosotros mismos. Para algunos, trascendencia es encuentro con Dios, para otros, integración profunda con el cosmo; hay quienes entienden la trascendencia en la consustanciación con la Naturaleza, o con el Universo. Sea cual fuere el significado que le asignemos, existe una tendencia hacia la búsqueda, al encuentro de ideas, de experiencias, de razones para creer, más allá de la simple experiencia sensorial, con profundo sentido de integralidad.
7. Practicar el poder como una forma mediante la cual la persona canaliza su formación volitiva en aras de las decisiones que le atañen, en concordancia con las relaciones de poder imperantes en el contexto. El poder en educación tiene que ver con el ejercicio del liderazgo y con la posibilidad de todos de decidir con respecto a su vida, y a la formación para actuar en correspondencia con tal propósito. Tiene que ver además, con personalidad, con los valores, el derecho, el temperamento, el carácter, la disciplina, así como también con la conciencia de solidaridad y de pertenencia social.
8. Por último, enseñar a vivir humanamente, como tarea esencial de la educación en todos los niveles y modalidades, una educación que en palabras de Fernando



Savater (2007), despierte al ser humano que todos llevamos dentro, nos ayude a construir la personalidad y encausar nuestra vocación en el mundo. Se trata de desarrollar la semilla de uno mismo, de promover ya no el conformismo y la sumisión, sino de darle alas a la libertad. Se trata, en definitiva, de aprender a vivir como seres humanos, de aprender a amar y ser libres, de despertar una nueva consciencia encaminada a la transformación de una sociedad supertecnificada e irracional, en una sociedad humana y racional, en la que las personas sean capaces de determinar libremente, cuál es el sentido de sus vidas y cómo quieren vivir (Habermas, 1989).

Por tanto, enseñar la condición humana es recuperar la aventura apasionante de llegar a ser persona, de volver a poner de moda al ser humano, puesto que la principal tarea de la humanidad es producir más humanidad, es decir, producir una humanidad más consciente de los requisitos del ser humano; por tanto concóctete, quiérete, sé tú mismo, atrévete a vivir, a amar, a ser libres, que esto se convierta en el objetivo esencial de todo auténtico gerente educativo.